



Acuerdo de atracción de actividades de las comisiones distritales y municipales.

En la sesión del 28 de septiembre del 2024, la CAE Jalisco, estableció por unanimidad de votos atraer las CAD y CAM a la CAE, con el objeto de no duplicar actividades y permitir al resto del personal en el estado integrar los centros de votación que se aprobaron por la CAE. Lo que se acordó de la siguiente manera:

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES. Siguiendo con el orden del día se expuso la Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo de atracción de actividades de las comisiones distritales y municipales.

El Presidente explica en qué consisten las actividades de las comisiones

1. CAD: Comisión Auxiliar Distrital de la CONECEN.

2. CAM: Comisión Auxiliar Municipal de la CONECEN.

Por lo que en votación económica se les pregunta si aprueban el acuerdo de atracción de actividades de las comisiones distritales y municipales. Siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Lo anterior se hace constar para los efectos a que haya lugar.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, a 28 de septiembre del 2024.

Maestro Miguel Angel Medrano Serrano.
Secretario Ejecutivo de la CAE Jalisco.





COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 53 párrafo 2 inciso b) de los Estatutos del Partido Acción Nacional, en relación con lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, en su capítulo 3.4 numeral 2, incisos a, b, c; y atendándose lo ordenado por el numeral 8 de la Guía para la Instalación y Operaciones de las Comisiones Auxiliares Estatales, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN, el **ACUERDO DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DISTRITALES Y MUNICIPALES**-----

MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO, Secretario Ejecutivo de la Comisión Auxiliar Estatal de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

-----SE HACE CONSTAR-----

**“Por una patria ordenada y generosa
y una vida mejor y más digna para todos”**

MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO.
SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN

